

:: Qué vergüenza !!

[palavi] | 8:44, 8/Abr |

El ICO, el dinero de todos y la pasta de algunos

@Jesús Cacho - 08/04/2008

No será porque no lo anunciamos. Y lo denunciemos. En días previos a la jornada electoral del 9-M, este diario informó en repetidas ocasiones de los planes del Ejecutivo para salir en auxilio de los pobres ricos hombres del ladrillo, agrupados en un lobby al que han dado en llamar el G-14, poniendo a su disposición una línea de crédito a través del ICO de miles de millones de euros. Da toda la impresión de que la afrenta que suponía ayudar con dinero público a unos señores que han amasado en estos años grandes fortunas a costa de la hipoteca de millones de curritos, hizo recapacitar a algunos en la antesala del Poder. El Ejecutivo, sin embargo, ha terminado por enseñar la patita una vez superada la barrera electoral, reconduciendo el desatino a la vivienda de protección oficial. Algo es algo.

La cosa se anunció el pasado 2 de abril y en la turbamulta de diario acontecer ha pasado casi desapercibida, a pesar de ser una de esas decisiones adoptadas desde el Poder que definen al Gobierno que gobierna y al país gobernado. En efecto, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha puesto en marcha una línea de avales, con una dotación de 3.000 millones de euros, para la titulización de préstamos de vivienda de protección oficial (VPO), "cuyo objetivo es apoyar la financiación de vivienda protegida, una de las principales prioridades del Gobierno".

En otras palabras, y aunque suene fuerte: el Ejecutivo sale a regalar nuestro dinero a entidades financieras, promotores y constructores. En síntesis, el enjuague es el siguiente: bancos y cajas de ahorro deben empaquetar préstamos hipotecarios constituidos, en un 80%, por hipotecas concedidas a particulares para la compra de una vivienda protegida, y el 20% restante, por préstamos hipotecarios a particulares para la financiación de vivienda libre.

Como el ICO, es decir, el Reino de España y su rating crediticio, que es máximo, avala ese paquete, será fácil venderlo, con lo que las entidades financieras obtendrán liquidez fresquita que estarán obligados a dedicar a financiar nueva VPO con préstamos a particulares, promotores y constructores. De modo que bancos y cajas podrán convertir préstamos en liquidez, justamente lo que han venido haciendo en los últimos años y que ha contribuido a crear la dramática situación actual. Y justamente lo que desde hace meses no pueden hacer por culpa del cerrojazo de los mercados de titulización.

De modo que el ICO, que somos todos, va a regalar a las entidades financieras un buen pellizco. ¿Cuánto dinero? Si pasamos por alto el dato de que actualmente no podrían revender esos préstamos hipotecarios, les regalará -les regalaremos- justamente la diferencia entre el rating crediticio del Reino de España, el máximo como se ha dicho, y el de esos préstamos hipotecarios. ¿Y cuál sería el rating de esos préstamos? Pues volvamos al principio, recordando que el 80% de los mismos estará constituido por préstamos dedicados a VPO (se supone, por tanto, que concedidos a personas sin especial solvencia ni patrimonio), y el 20% restante por préstamos a vivienda libre (imposibles de revender en los últimos meses).

Pero la cosa no queda ahí. Además de ese dinero que llega como caído del cielo de las promesas electorales del Gobierno, que de eso va la cosa, de cumplir promesas electorales con el dinero de todos, les estaremos ahorrando el oneroso esfuerzo de tener que llamar a las puertas del interbancario para obtener ese dinero, que, como bien sabe cualquier hipotecado, está carísimo por culpa del Euribor. ¿Y el dinero que obtengan por revender los paquetes de hipotecas? El ICO obliga a que se dedique nuevos préstamos a

particulares, promotores y constructores. Justo lo que ni promotores ni constructores actualmente logran: financiación.

Los ciudadanos hemos dedicado nuestros esfuerzos como contribuyentes a dotar a España del máximo rating crediticio existente en el mercado. Y lo que nos sobraba, lo hemos dedicado a pagar un dineral por viviendas que engordaban las cuentas de resultados de promotores y constructores, adecuadamente financiados por bancos y cajas. Ahora, entidades financieras, promotores y constructores se encuentran en apuros, de modo que el Gobierno de España ha decidido volver a regalarles el producto de nuestro esfuerzo.

Al margen de que la cuantía comprometida, los 3.000 de marras, se asemeja a una gota de agua en el mar de las tribulaciones inmobiliarias que nos aquejan, ¿Por qué no avala el ICO al tendero de la esquina? ¿Y por qué no a la librería de mi barrio, que está la pobre asfixiada por la competencia de la sección de libros de El Corte Inglés? Pero, ¿está el ICO para eso, para sacar las castañas del fuego a gente que se ha forrado en estos años de vacas gordas? ¿No le dará vergüenza al Gobierno de la Nación hacer algo así? ¿Para quién gobierna el Gobierno de la Nación?